



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR  
DGES  
Nº002

29 de Julio

2016

Líneas de  
acción del  
segundo  
cuatrimestre

Temario:

Presentación

- 1.- Recordatorio
- 2.- Cobertura de Horas Cátedra
- 3.-Marco Normativo
- 4.-Implementación de nuevos diseños curriculares
- 5.-Información Educativa
- 6.-Instituto Nacional de Formación Docente
- 7.-Instituto Nacional de Educación Técnica
- 8.-Proyectos Jurisdiccionales

Presentación

**Estimados colegas:**

*El 15 de Junio me hice cargo de la Dirección General de Educación Superior. En estos últimos días he recibido de muchos de ustedes la confianza de continuar haciendo... un hacer con un serio compromiso profesional y personal en mi tarea, a través de un trabajo en equipo, del cual he sido parte en estos últimos años. Hemos logrado formular metas y a la vez, trazar el camino para alcanzarlas, articulando acciones para consolidar un sistema formador inclusivo.*

*Los invito a compartir esas metas y continuar el camino, seguramente no siempre de acuerdo pero buscando el consenso, pero sí con la certeza que todos trabajamos todos los días en la tarea de sistematizar el camino para una educación de calidad.*

*Prof. Patricia Del Carril*

*Presentación de Equipo:*

*-Supervisora General:*

*Prof. Elsa Pinikas*

*-Supervisores:*

*Lic. John Heittman,*

*Lic. Adolfo Lobo,*

*Prof. Graciela Satué,*

*Prof. Norma Politti,*

*Prof. Alfonsina Barraza*

*Prof. Miriam Gonzalez*

*-Secretaria Técnica:*

*Lic. Patricia Taritolay*

El inicio del segundo cuatrimestre nos permitirá concretar acciones previstas desde INFOD y la Jurisdicción. El Plan Nacional de Formación Docente presenta como principios la justicia educativa, la valoración de los docentes, la centralidad de la práctica y la renovación de la enseñanza, no muy alejados de las prioridades Jurisdiccionales que presenta los siguientes ejes:

- **Calidad**
- **Articulación**
- **Alfabetización**

Ambos compartiendo este gran objetivo que es **Mejorar la Calidad de la Formación Inicial** con la visión que todos los nuevos docentes cuenten con las actitudes y capacidades para garantizar los aprendizajes prioritarios en diferentes niveles de enseñanza.

1.- Recordatorio: El trabajo iniciado en el ciclo lectivo 2015 en relación al acompañamiento a los docentes en sus prácticas tiene su continuidad en el presente año, por lo que solicitamos a los coordinadores Institucionales y coordinadores de todas las carreras a realizar al menos, dos observaciones mensuales.

2.- Cobertura de Horas Cátedra: En la circular 001/16, se solicitó que la cobertura de horas cátedra por Consejo Asesor, requiera intervención de Supervisión. Para facilitar y agilizar el trámite de autorización para las designaciones a término, solicitamos que en lo sucesivo se tenga en cuenta en la nota de pedido de autorización que no falte la siguiente información.:

Carrera y Diseño Curricular (Consignar correctamente)	Espacio Curricular (Consignar correctamente el nombre)	Curso y División	Carga Horaria y Régimen	Causal de Vacante (*)	Postulante y Perfil

(\*) Causal de Vacante: Especificar si corresponde:

- Creación de Curso
- Implementación de Nueva Carrera (en caso de cambio de Diseño Curricular)
- Renuncia: Especificar Nombre, DNI y fecha de Renuncia del docente
- Licencia: Especificar Nombre, DNI y fecha de Inicio de Licencia del docente
- Designación a Término de Docente: Especificar Nombre y DNI del docente designado a término

### **Reasignaciones**

Les informamos que este año, las instituciones, tienen en su mayoría, algún curso en proceso de reasignación. Si bien ya salieron algunas de las disposiciones, el análisis y revisión se demoró debido a que se han observado, sobre todo, errores en la confección de las declaraciones juradas del personal docente. Muchos de los expedientes se encuentran actualmente en proceso de revisión.

Debemos tener en cuenta que esta situación dificulta, además, el cobro de los haberes de docentes que han ingresado en el presente ciclo lectivo a horas cátedras en asignaturas de los cursos reasignados. Por esta razón es imperioso que, entre todos, pongamos especial atención para poder finalizar este proceso en el menor tiempo posible.

Recordamos que la Declaración Jurada de cargos debe revisarse en las instituciones antes de elevarlas a la DGES.

### **Horarios Institucionales**

Según Dcto. 14/91, la hora cátedra de Nivel Superior, es de 45 minutos. Por lo tanto, la distribución horaria de las carreras, debe adecuarse a ese régimen.

3.- Marco Normativo: En el marco de las Disposiciones 08/16 y 80/16, están en proceso concursal los cargos de Rectores (IES 6001 y 6006) y Coordinadores Institucionales (IES 6002, 6006, 6021, 6028, 6029, 6036-01 Y 6052).

Se recuerda que en Circular 1/16, se solicitó trabajar con el RAI e instrumento de evaluación en el marco de la Disp. 269/03. Por lo tanto, se les solicita, enviar, vía Disposición Institucional, lo trabajado al respecto. A tal efecto:

-Se pone a disposición, versión Word del RAM, para adecuar los artículos pertinentes, y enviar versión digital del RAI.

-Remitir a Secretaría Técnica, el instrumento de evaluación de la Disposición 269/03, revisado, modificado y consensuado, en formato papel junto a la Disposición institucional que la aprueba.

**Estatuto del Educador:** *Se encuentra en proceso de revisión el Estatuto del Educador. Por lo tanto, durante el lapso comprendido entre los días 16 al 22 de Agosto del cte., se deberá tratar el documento que pondrán a disposición los supervisores, a efectos de aportar al mismo.*

4.- Implementación del Diseño Curricular Profesorado para educación Primaria con Orientación en EIB: Se implementó este año el Diseño correspondiente según las observaciones realizadas por la COFEV, para iniciar tramitación de validez nacional a partir de este año. Por tal

motivo, la DGES convocó a representantes institucionales y de las comunidades indígenas como también al IPPIS y especialistas para la realización de un Diseño adecuado a las condiciones propuestas por Nación.

La DGES agradece la colaboración: Lic. Graciela Acosta, Prof. María Elvira Giménez, Prof. Mariela Morales López, Prof. Festo Chauque, Prof. José Rodríguez, Sr. Raúl Hipólito Viveros, Sra. Margarita Cabana, Sra. Nélide Aramayo, Prof. Adelaida Jerez, Prof. Fabián Cruz, Prof. Edith Santillán, Prof. Elio David Condorí, Prof. Silvia Beatriz Cruz, Prof. Edilberto Soto de la Cruz, Prof. Patricia Gallardo, Prof. Marcela Calermo, Prof. Miriam Cárdenas, Lic. Sergio Rufino, Prof. Elsa Pinikas y Prof. Alfonsina Barraza, Sr. Miguel Siarez, Cra. Betina López.

5.- Información Educativa: Agradecemos a los institutos que enviaron información, a los que aún no lo hicieron, solicitamos enviarla, como **último plazo**, hasta el 5 de Agosto el Movimiento de alumnos 2016 y listado nominal de cursantes (presentado al SR. Luis Rivero) a la Secretaría Técnica y hasta el 31 de Agosto, el movimiento de alumnos al inicio del segundo cuatrimestre.

6.- *Instituto Nacional de Formación Docente*: A continuación, se detallan referentes y equipo técnico jurisdiccional:

ALVAREZ TOLABA, Magdalena	Referente contable
PUENTE, Karina Beatriz	Mejora Institucional PTI-PMI, de Diseño y Desarrollo Curricular
MORILLO, Zulma del Pilar	Mejora Institucional PTI-PMI, de Diseño y Desarrollo Curricular
CARDENAS, Miriam Edith del Valle	Desarrollo Profesional
CLEMENTE, Rubén Alberto	Área Normativa del Sistema de Formación Docente
BELTRAN, Benjamín José	Asuntos Estudiantiles y Becas y del Registro y Validez de Formación Docente de la Dirección General de Educación Superior
IRUARRIZAGA, Noelia Leonor	Políticas Estudiantiles
RIVERO, Cesar Luis	Planeamiento del Sistema Formador (soporte informático)

En el segundo cuatrimestre se retomará la línea referida al Componente 1 para el Nivel Superior del PNFP "Nuestra Escuela" dentro del área de Formación de Formadores. Retomando la experiencia situada realizada durante los años 2014-2015 en el marco del componente I del PNFP, se considera importante sostener y fortalecer el trabajo de reflexión desarrollado por los IFD.

El programa Nuestra Escuela ha transitado desde sus comienzos -para el Componente I en el Nivel Superior- distintas instancias de trabajo que incluyeron jornadas temáticas, evaluación participativa y el diseño de un Plan de Trabajo Institucional con fecha de implementación hasta fines de junio. El mismo estuvo orientado a mejorar aquellos aspectos que fueron identificados como problemáticos a partir de la evaluación participativa realizada a lo largo del 2014. Es importante destacar que en todas las etapas de este proceso se incluyó a los estudiantes, no sólo como destinatarios de las acciones sino como partícipes activos en su definición y desarrollo. De forma paralela se irá relevando información sobre la implementación del plan, las rendiciones realizadas sobre gastos corrientes y la gestión de los gastos de capital.

Se va a desarrollar un dispositivo jurisdiccional centrado en un trabajo institucional de carácter presencial compuesto por jornadas institucionales, con instancias previas, intermedias y posteriores que incluyen espacios de lectura e intervención por parte de los miembros de las instituciones educativas.

La distribución de tareas y responsabilidades estará dada entre el Equipo Nacional INFD, los Equipos Jurisdiccionales, Equipos Directivos y Equipos Institucionales, dependientes de la DGES.

El próximo **9 de agosto** habrá un encuentro de rectores en el que participarán también nuestros colegas de la provincia de Jujuy. Próximamente les haremos llegar la convocatoria con la agenda correspondiente.

Con la finalidad de prepararnos para dicho encuentro es que se iniciamos una ronda de jornadas con directivos según el siguiente cronograma:

- **28/7 en la sede del IES 6007 sito en Avda San Martín al 1700:** 6001 - 6002 - 6003 - 6004 - 6005 - 6006 - 6007 - 6049 - 6011 - 6043
- **28/7 en la sede del IES 6009 en Cafayate:** 6009 - 6032 - 6048
- **29/7 en la sede del IES 6007 sito en Avda San Martín al 1700:** 6017 - 6026 - 6040 - 6028 - 6047 - 6037-05 - 6012-6051
- **29/7 en la sede del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Orán:** 6015 - 6046 - 6010 - 6023 - 6018 - 6031
- **2/8 en la sede del IES 6019 en J.V. Gonzalez:** 6008 - 6030 - 6019 - 6013
- **2/8 en la sede del IES 6029 en Tarfagal:** 6029 - 6039 - 6016 - 6011 - 6050 - 6027

- **5/8 en la sede del IES 6014 - El Tala: 6021 - 6034 - 6024 - 6024-01 - 6025 - 6014:**

Las jornadas se prevén en el horario de 19 a 21 hs. En dicha oportunidad tratamos temas relacionados a lo trabajado hasta la fecha desde "Nuestra Escuela" en cada instituto.

Debemos aclarar que no se abona viáticos ni transporte y que la institución en donde se realiza la jornada, nos recibe muy gentilmente.

CIPES: Los Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles son parte de una estrategia del Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en acuerdo federal con las Jurisdicciones para motorizar y llevar adelante el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles. Los CIPES cumplen una función central acompañando la generación de condiciones institucionales que alienten la participación de las distintas voces y el desarrollo de canales y espacios de organización y participación, donde los estudiantes se convierten en protagonistas de su propia formación.

Se concretó la elección de CIPES en los siguientes institutos: 6003, 6005, 6006, 6010, 6014, 6015, 6019, 6021, 6026, 6029, 6031, 6043 y 6050.

7.-Instituto Nacional de Formación Técnica- INET: En este año se logró:

- I. inscripción en el registro INET de todas las tecnicaturas Superiores de la Jurisdicción.
- II. Se inició el proceso de constitución de la Red Federal de Institutos Superiores, nuestra jurisdicción participará en la postulación de uno de sus institutos.
- III. Por Res. Min. 10513/15, se iniciará el proceso de Homologación de Diseños Curriculares, con el campo de Formación General.
- IV. Se presentó un informe jurisdiccional para la Evaluación Nacional del Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional en concurrencia con el Título de Base.
- V. Encuentro Estudiantil "Técnica-mente", edición 2016: Es una competencia de proyectos, trabajos innovadores y experiencias pedagógicas realizadas en ETP. Los proyectos de Educación Superior, participan de la instancia Nacional, previa selección jurisdiccional.

8.-Proyectos Jurisdiccionales: En el presente año la DGES cuenta con la colaboración de la Prof. Rosana Hernández para trabajar en el Fortalecimiento de las Prácticas Docentes y Acompañamiento a los Docentes Noveles.

#### 8.1.-Fortalecimiento de las Prácticas Docentes

Nos proponemos actualizar información referida al desarrollo curricular/técnico- administrativo del **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** de los diferentes profesorados que contribuya a tomar decisiones fundadas en orden a mejorar la calidad formativa de este trayecto. En ese sentido, recordamos tener presente el Régimen del Docente Co-formador (Res Min N° 2.583/13) y el Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente (Res. Min N° 3.418/12) para llevar adelante las acciones de articulación entre los Institutos de Educación Superior y las escuelas asociadas.

Respecto a la actualización de la información, solicitamos presentar la documentación que se detalla- en soporte papel y virtual (al correo de Supervisión)-en la reunión a la que será convocado/a oportunamente:

- o Copia, por carrera, del/los Convenio/s Marco de Prácticas y Residencias, y Prácticas Profesionalizantes.
- o Copia de Disposición Interna del Proyecto Institucional de Prácticas y Residencia., y de Prácticas Profesionalizantes.
- o Copia de la nómina de escuelas asociadas y de organismos en los que se realizan Prácticas Profesionalizantes 2016 por Carrera, correspondientes a las Prácticas Educativas III y IV, y Profesionalizantes I, II Y III indicando N°. Nombre y Domicilio
- o Copia de la nómina de los Co formadores indicando nombre y apellido y grado/ curso de desempeño/ área- espacio curricular.
- o Referente institucional vinculado al Trayecto de Prácticas Docentes y Profesionalizantes, apellido y nombre, tel. y correo electrónico; ayudará a mantener la comunicación entre este organismo y el instituto.
- o Cronograma de acciones institucionales (encuentros, jornadas, proyectos interinstitucionales, etc) del Campo de Formación de las prácticas profesionales para el 2do Cuatrimestre.
- o Informe (se sugiere un máximo de 3 páginas) del Coordinador/responsable de Carrera en relación al desarrollo curricular del 1er Cuatrimestre, del Campo de la Formación en la Práctica Profesional y Profesionalizante.

#### 8.2.-Acompañamiento a Docentes Noveles

En el presente año desarrollaremos una propuesta de formación centrada en el acompañamiento a docentes noveles de Nivel Primario. Iniciamos la acción junto a 15 egresados de institutos de Educación Superior.

Con la acción se procura fortalecer la formación docente de los recién insertos en el Sistema y aportar información relevante para revisar aspectos de la formación inicial, posibilitando- de este modo- una mayor articulación entre ésta y los primeros desempeños laborales de los profesores.

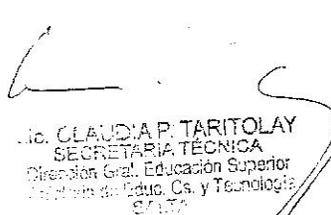
La propuesta contará con Declaración de Interés Educativo.

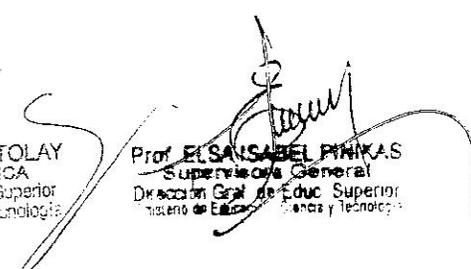
### 8.3.-Programa Salta Alfabetiza 2020

Ref: Prof. Eduardo Arancibia (DGJYA)

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos invita a los Estudiantes y Docentes de las Prácticas III y IV de todas las carreras de formación docente, a formar parte de la convocatoria para la selección de alfabetizadores en la jurisdicción. La RM 7583/15, es el marco normativo que sustenta la acción.

Por consultas al respecto, dirigirse a Supervisión de Nivel Superior y/o la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

  
Lic. CLAUDIA P. TARITOLAY  
SECRETARIA TÉCNICA  
Dirección Gral. Educación Superior  
Ministerio de Educ., Cs. y Tecnología  
Salta

  
Prof. ELSA ISABEL PINHAS  
Supervisora General  
Dirección Gral. de Educ. Superior  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Salta

  
Prof. Patricia Del Carmi  
Directora General  
Dirección General de Educ. Superior  
Ministerio de Educ., Ciencia y Tecnología  
Salta